

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9660** L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Marta Gonzalez Garcia, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1251/2018 Sección: 1

NIG: 0801942120188151475

Fecha del auto de complementación al Auto de declaración de Concurso de 28 de octubre de 2019: 21 de octubre de 2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Nora Noemí Perez Camargo con DNI 49813699T y RAUL EVARISTO MAYORGA CHAVES, con DNI 49813700R.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: ESTHER CAPAFONS ROS.

Dirección postal: Avenida Carrilet 3, edificio D, 08902 - Hospitalet de Llobregat (L').

Dirección electrónica: e.capafons@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Carrilet, 2, Edif.H Planta 7 - Hospitalet De Llobregat, L'.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

L' Hospitalet de Llobregat, 6 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de L'Hospitalet de Llobregat, Marta González García.

ID: A210011544-1